

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 4.038/2013

Cédula de Citación

En virtud de la resolución dictada con fecha de hoy en los autos de ejecución núm. 144/13 S, seguidos a instancias de Melanio Hernando Fernández contra Complejo Hostelero La Venta de La Mancha S.L. sobre Despidos/Ceses en general, se ha acorda-

do citar a Complejo Hostelero La Venta de La Mancha S.L., por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 10 de junio de 2013 a las 9,45 horas de su mañana de este Juzgado, con el apercibimiento que caso de no comparecer seguirá el procedimiento su curso.

Y para que sirva de citación a para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 9 de mayo de 2013. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.